



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado de Valores



BICENTENARIO PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres Y Hombres” – “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 005-2021/SMV

Analista Junior de Autorización y Registro - SASP

ANEXO N° 1

PUESTO, REQUISITOS Y FUNCIONES DE LA PLAZA A CONVOCARSE

Puesto:

Puesto estructural	Órgano	Nro. Posiciones	Código de Postulación	Remuneración (S/)
Analista Junior de Autorización y Registro	Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial	01	AJ_SASP	4,776.00

Requisitos:

Puesto Estructural: Analista Junior de Autorización y Registro

Órgano: Superintendencia de Supervisión Prudencial

Requisitos:

Formación Académica:

- Egresado universitario de las carreras profesionales de Economía, Contabilidad, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o afines por la formación. (Acreditar).

Experiencia Laboral:

- Experiencia General: 06 meses en el sector público o privado. (Acreditar)

Capacitación:

- Cursos o Programas en Mercado de Valores, sistema financiero o temas afines al área funcional. (Acreditar)

Conocimientos:

- Mercado de Valores o Sistema Financiero.
- Conocimiento de ofimática (Word, Excel y Power Point) a nivel básico*.
- Conocimiento de Inglés a nivel básico*.

*(requisito que será validado en el Formato de Resumen de Hoja de Vida – concurso externo (FOR-GRE-RHH-001))

Habilidades:

- Ética y valores, enfoque en el cliente, trabajo en equipo, resolución de problemas, aprendizaje continuo, orientación por resultados, comunicación efectiva, capacidad de construir relaciones, gestión del cambio y ambigüedad, entendimiento del negocio, entendimiento del marco normativo, capacidad administrativa, proactividad, gestión de procesos, gestión de la información.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres Y Hombres” – “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Funciones a desarrollar:

1. Evaluar las solicitudes de trámites y procedimientos administrativos que le sean asignados para proponer observaciones, su aprobación o denegación.
2. Elaborar proyectos de informes, resoluciones u oficios de observaciones, asignados dentro de sus funciones.
3. Evaluar el contenido y la suficiencia de los hechos de importancia presentados por las entidades bajo su ámbito de supervisión, en observancia de la normativa vigente.
4. Apoyar en el ingreso o actualización de información en el Registro Público del Mercado de Valores para brindar información oportuna al mercado.
5. Realizar las inspecciones e investigaciones que se le asignen, en el marco de sus funciones.
6. Participar en la elaboración o evaluación de los proyectos normativos que se le asignen.
7. Controlar el cumplimiento de los plazos de presentación de la información financiera y hechos de importancia, presentados por las entidades bajo el ámbito de supervisión de la IGSE, en observancia de la normativa vigente.
8. Proponer al Supervisor de Autorizaciones y Registro, las conclusiones y recomendaciones que correspondan, incluyendo la disposición de medidas correctivas para las entidades supervisadas, producto del desarrollo de las funciones encargadas.
9. Elaborar los informes que le requiera el Intendente General de Supervisión de Entidades.
10. Detectar los indicios de posibles infracciones a la normativa y efectuar las indagaciones preliminares que correspondan en su ámbito de supervisión.
11. Realizar otras funciones asignadas por el jefe inmediato relacionadas a la misión del puesto/área.
12. Aplicar el sistema de control interno de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Superintendente del Mercado de Valores.
13. Administrar los recursos materiales que le son asignados aplicando criterios de eficiencia.